

Proyecto de carácter privado que realiza
seguimiento a la calidad de vida en la ciudad



CARTAGENA CÓMO VAMOS ES PROMOVIDO POR
ANDI BOLÍVAR, COMFAMILIAR, EL UNIVERSAL
FUNCICAR, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FUNDACIÓN CORONA, EL TIEMPO Y LAS CÁMARAS
DE COMERCIO DE CARTAGENA Y BOGOTÁ

Mesa de trabajo:
Marco técnico y jurídico
de la Revisión del POT

Cartagena, noviembre 20 de 2009



1. **Introducción y objetivos de la mesa de trabajo, CCV**
2. Marco técnico y jurídico de la Revisión del POT, a cargo de José Salazar
3. Sesión de preguntas y discusión

Enfoque de CCV

**¿ QUÉ
EVALUAMOS EN
CCV?**

Los cambios en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad

Tomando en cuenta el cumplimiento del Plan de Desarrollo

Y, en particular, su impacto en la calidad de vida de la población



Objetivos específicos

Promueve un gobierno efectivo y transparente

Promueve un ciudadano más informado, responsable y participativo

Promueve el trabajo en alianzas en torno a la calidad de vida



¿Cuáles son las Entidades Promotoras de CCV?



EL UNIVERSAL



Fundación corona

EL TIEMPO



Mesa de Trabajo CCV



Es el espacio formal de interacción con el gobierno distrital, en el cual participan representantes de la sociedad civil

Carácter técnico

Resolver inquietudes, hacer seguimiento, lograr compromisos, hacer propuestas

Entrega de documento con recomendaciones o conclusiones





Mesa de trabajo "Revisión del POT"

Motivación

Objetivo:

Propiciar una discusión sobre los elementos jurídicos y técnicos del proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en Cartagena con los actores encargados de dicho proceso en la ciudad y algunos expertos locales y nacionales.

Despejar inquietudes e identificar algunos temas vitales que deben ser considerados en Cartagena durante la revisión del POT.

¿Por qué? Porque el ordenamiento del territorio incide directamente en la calidad de vida de los habitantes.



Mesa de trabajo "Revisión del POT"

Algunos aspectos a tratar

1. Marco jurídico de la revisión del POT
2. Elementos y conocimientos técnicos fundamentales para la revisión del POT
3. ¿Es el proceso de revisión igual al de la formulación del POT?
4. ¿Cuál es la misión del Expediente Distrital? ¿En el caso de Cartagena ha funcionado?
5. Relación entre el POT y el PD Distrital



Mesa de trabajo “Evaluando la Calidad de la Educación”

Resultados esperados:

Dejar unas bases claras sobre el procedimiento de revisión del POT, en particular de su marco jurídico y técnico.

Iniciar una discusión entre los actores fundamentales del proceso de revisión del POT para ir generando la adecuada articulación interinstitucional clave para el proceso de revisión del POT.

Revisión del POT de Cartagena

- Procedimiento establecido por la Ley 388 de 1997 (Desarrollo Territorial) para actualizar, modificar o ajustar el contenido del POT de manera que se asegure la construcción efectiva del modelo territorial adoptado por el Distrito.
- Oportunidad para perfeccionar el POT vigente, para mejorarlo y corregir los aspectos que dificultan la buena marcha del Distrito hacia la construcción del modelo territorial.
- Debe soportarse en una alta capacidad técnica.
- Debe ser el resultado de una eficiente articulación interinstitucional: planeación, medio ambiente, desplazados, espacio público, vivienda y suelo, macroproyectos, patrimonio histórico, vías, servicios públicos, etc.
- Representa un compromiso que requiere máximo liderazgo de parte del Alcalde(sa) y de la participación de todos los órganos de la administración.
- Necesidad de establecer y perfeccionar un sistema de indicadores de la ciudad: áreas de suelo de expansión urbana, metros cuadrados de espacio público por habitante, tiempo promedio de desplazamientos en la ciudad, niveles de contaminación, metros cuadrados de espacio público recuperado, entre otros



1. Introducción y objetivos de la mesa de trabajo, CCV
2. **Marco técnico y jurídico de la Revisión del POT, a cargo de José Salazar**
3. Sesión de preguntas y discusión